#### LA PLATA, 2 1 MAY 2014

VISTO el expediente Nº 5100-38117/14, mediante el cual tramita la solicitud formulada por el Fiscal de Estado, propiciando la designación del doctor Leonardo Gustavo CLEMENTE, en el cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales y Planificación Estratégica y de diversos agentes de este Organismo de la Constitución, de conformidad a las previsiones establecidas en la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 43 del Decreto – Ley Nº 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto Nº 969/87) con las modificaciones introducidas por las Leyes Nº 11.401; Nº 11.623; Nº 11.764; Nº 11.796; Nº 12.008; Nº 12.214, Nº 12.748, Nº 13.088, Nº 13.089 y Nº 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del Organismo;

Que a tal fin se afectan cargos vacantes contemplados en el Presupuesto Ejercicio 2014;

Que la Fiscalía de Estado ha tenido un incremento muy importante en las tareas que son de su competencia, lo que hace indispensable la creación de cargos y jerarquización en cada uno de sus ámbitos;

Que dichos cargos se encuentran incorporados en el Plantel Básico y en la Estructura Orgánico Funcional de la Fiscalía de Estado;

Que los antecedentes de los postulantes acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenádo por Decreto Nº 1869/96, reglamentada por Decreto Nº 4161/96) para la cobertura de dichos cargos;

Que, respecto de las designaciones que se propician en cargos del Agrupamiento Personal Jerárquico – Jefe de Departamento y Subdirector - obedecen a la imperiosa necesidad de cubrir los mismos a fin de garantizar el normal cumplimiento de las tareas que tiene asignadas este Organismo de la Constitución;

Que asimismo, la presente medida se dicta de conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 5 y concordantes; 107, 161, 25 inciso e), 111 inciso a) y 113 de la Ley citada;

Que por Resolución Nº 12.600 de fecha 14 de marzo de 2014, fueron creadas la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Planificación Estratégica, y la Dirección General de Gestión Técnica;

Que para la defensa del interés fiscal resulta indispensable la cobertura de dichos cargos (artículo 155 Constitución de la Provincia de Buenos Aires);

Que la presente propuesta se dicta conforme las facultades conferidas por el artículo 20 inciso 1) de la Ley Nº 14.552 de Presupuesto General Ejercicio 2014;

Que el presente se dicta en los términos del Decreto Nº 3/12 y su modificatorio;

Que han tomado la intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en el cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales y Planificación Estratégica (2.5) al doctor Leonardo Gustavo CLEMENTE (D.N.I. 21.017.460 – Clase 1969).



ARTÍCULO 2º. Efectuar dentro del Presupuesto Ejercicio General 2014 – Ley Nº 14.552 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial - Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 Régimen Estatutario 01, la transferencia de treinta y seis (36) cargos conforme al siguiente detalle:

#### **DEBITO:**

Jurisdicción 03

PRG001 - Finalidad 1 - Función 2 - Subfunción 0

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1

Agrupamiento Ocupacional 01......2 cargos

Agrupamiento Ocupacional 03......3 cargos

Agrupamiento Ocupacional 05......28 cargos

Agrupamiento Ocupacional 06......3 cargos

#### **CREDITO:**

Jurisdicción 08 - Jurisdicción Auxiliar 01

PAN005 - GRU 001

Finalidad 9 – Función 9 – Subfunción 0

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2

Agrupamiento Ocupacional 03......36 cargos

**ARTÍCULO 3º:** Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente el Resumen de Cargos de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social del Presupuesto General Ejercicio 2014 – Ley Nº 14.552 Planilla Nº 26, conforme el siguiente detalle:

	Concepto	Total	Planta	Personal
(STROOF)			Permanente	Temporario
	dministración Central	0	-36	36



Ministerio de Economía	36	0	36
Ministerio de Economía –	36	0	36
Crédito Específico			
Fiscalía de Estado	-36	-36	0

**ARTÍCULO 4º.** Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2014 – Ley Nº 14.552 – Sector Púbico Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1., Régimen Estatutario 01, la transferencia de treinta y seis (36) cargos conforme el siguiente detalle:

#### **DEBITO:**

Jurisdicción 08 – Jurisdicción Auxiliar 01

PAN005 - GRU 001

Finalidad 9 - Función 9 - Subfunción 0

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2

Agrupamiento Ocupacional 03......36 cargos

#### **CREDITO:**

Jurisdicción 03 – PRG001-Finalidad 1 – Función 2 –

Subfunción 0 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1

Agrupamiento Ocupacional 03......11 cargos

Agrupamiento Ocupacional 05......13 cargos

Agrupamiento Ocupacional 06......4 cargos

Agrupamiento Ocupacional 15......6 cargos

ARTÍCULO 5º. Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente el Resumen del Número de Cargos de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social del Presupuesto General Ejercicio 2014 – Ley Nº 14.552 – Planilla Nº 26, conforme el siguiente detalle:



 $\mathsf{D}\mathcal{E}$ 

OF BUEN

Concepto	Total	Planta Permanente	Personal Temporario
Administración Central	0	36	-36
Ministerio de Economía	-36	0	-36
Ministerio de Economía – Crédito Específico	-36	0	-36
Fiscalía de Estado	36	36	0

ARTÍCULO 6°. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en los cargos de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) a las personas que se detallan a continuación: BROOK, Adolfo Eduardo (D.N.I. 21.463.211 – Clase 1970) – Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a Director; GOÑI, Ana Lía (DNI 11.431.897 – Clase 1954) – Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a la categoría 21 Jerárquico; y MOROSI, Pablo Esteban (D.N.I. 17.346.260 – Clase 1965) – Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a Director. Las personas indicadas en éste artículo asistirán al señor Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 7º. Designar, en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente Régimen Estatutario Ley Nº 10.430, en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Inicial, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5, a Fabián Andrés de Jesús ROVELLA (D.N.I. 16.827.936 – Clase 1963), para cumplir tareas administrativas, con sujeción a las previsiones establecidas por los artículos 5 y concordantes de la citada normativa, con un régimen de treinta (30) horas semanales, a quien se le asignan funciones de Director General de Gestión Técnica (3.1), en los términos

tel artículo 107 de la Ley Nº 10.430 reservando el cargo de revista.

ARTÍCULO 8°. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, al doctor Pablo Marcelo CARONA (D.N.I. 16.625.875 – Clase 1963), en el cargo de Relator Jefe (5.28) con dependencia funcional de la subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107 y concordantes del texto legal citado. Serán asimismo de aplicación en su caso las disposiciones del artículo 43 del Decreto Ley Nº7543/69 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 9º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, al doctor Gabriel Gustavo GAMES (D.N.I. 14.800.810 – Clase 1961), en el cargo de Relator Jefe (5.29), con dependencia funcional de la Subsecretaría de Interior, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107 y concordantes del texto legal citado. Serán asimismo de aplicación en su caso las disposiciones del artículo 43 del Decreto Ley Nº7543/69 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 10°.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente, Régimen Estatutario Ley N° 10.430, al doctor Carlos María GARRIGA (D.N.I. 23.687.321 – Clase 1973), en el cargo de Relator Jefe (5.30), con dependencia funcional de la Subsecretaría de Ejecución de Créditos Fiscales y Tributarios, en los términos de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107 y concordantes del texto legal citado. Serán asimismo de aplicación en su caso las disposiciones del artículo 43 del Decreto Ley N°7543/69 y sus modificatorias.

recha de notificación del presente, al doctor Camilo Gabriel GUERRERO (D.N.I. 12.705.960 clase 1958), en el cargo de Relator Jefe (5.31) con dependencia funcional de la subsecretaría de Interior, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto

DE SULLES

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107 y concordantes del texto legal citado. Serán asimismo de aplicación en su caso las disposiciones del artículo 43 del Decreto Ley Nº7543/69 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 12º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la notificación del presente, a las personas y en los cargos que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107 y concordantes del texto legal citado. Serán asimismo de aplicación en su caso los disposiciones del artículo 43 del Decreto Ley Nº7543/69 y sus modificatorias, limitando las designaciones con carácter interino que en cada caso se indica oportunamente efectuadas.

ARTÍCULO 13°. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, con carácter interino, a las personas y en los cargos que se detallan en el Anexo II, el cual forma parte del presente, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 161 y concordantes del texto legal citado, quienes percibirán la diferencia de sueldo y las bonificaciones por función y disposición permanente establecidas en el Artículo 25 incisos g) y h) de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, limitando las designaciones con carácter interino que en cada caso se indica, oportunamente efectuadas.

**ARTÍCULO 14º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, con carácter interino, a las personas y en los cargos que se detallan en el Anexo III, el cual forma parte del presente en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en el artículo 25 inciso e) del texto legal citado.

DE

4 DE 811

ARTÍCULO 15°. Designar, en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la decha de notificación del presente, en la Planta Permanente, Régimen Estatutario Ley № 10 430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en los cargos y a las personas que se mencionan en el Anexo IV que forma parte integrante del presente, para cubrir los cargos vacantes de los Agrupamientos Personal Profesional, Administrativo y de Servicio con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, con sujeción a las previsiones establecidas en el artículo 5 y concordantes de la citada Ley.

ARTÍCULO 16°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11103, Categoría de Programa PRG 001, Finalidad 1, Función 2, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 01, de acuerdo al siguiente detalle: Partida Subprincipal 1, Planta Permanente, A. O. 15 Autoridades Superiores; A. O. 06 Personal Jerárquico; A. O. 05 Personal Profesional; A. O. 03 Administrativo y A. O. 01 Servicio y Partida Principal 1, Subprincipal 2, Planta Temporaria: A. O. 14 Secretarios Privados y Asesores, Ley Nº 14.552 de Presupuesto General Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 17º Las designaciones que se propician por el artículo 6º, se exceptúan de los alcances del Decreto Nº 1322/05.

ARTÍCULO 18°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTICULO 19°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

ECRETO Nº

299

ANIEL OSVALDO SCIOLI

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ MINISTRO DE JEFATURA DE

GABINETE DE MINISTROS

Silvina Bata**kis** Ministra de Economía

Provincia de Buenos Aires

Poder Ejeculios Provincia de Buenos Aires											
DE LIST DE BUEES	ANEXO II	CARGO DE REVISTA	Personal Profesional Cat. 12	Personal Profesional Cat. 9	Personal Profesional Cat. 10	Personal Administrativo cat. 17	Personal Profesional Cat. 10	Personal Administrativo cat. 6	Personal Profesional Cat. 10	Personal de Servicio Cat. 15	Personal Profesional Cat. 8
	anna airte in interiorie des references de la companya de la companya de la companya de la companya de la comp	CARGO QUE SE LIMITA	Jefe Departamento Sucesiones Vacantes Del. San Martín Cat. 21(8.71)		Jefe Departamento Sucesiones Vacantes Delegación Lomas de Zamora Cat. 21 (8.3)			Personal Administrativo Cat. 12			
D IN A COOK THAN ON THE PARTY OF THE PARTY O	Add State to 1975.	CARGO QUE SE ASIGNA	Subdirector Delegación San Martín Cat. 24 (7.57) - (*)	Subdirector Sucesiones Vacantes Ciudad Autónoma Cat.24 (7.58) (*)	Subdirector Delegación Mar del Plata Cat. 24 (7.5) - (*)	Jefe Departamento Despacho Cat. 21 (8.20) - (****)	Jefe Departamento Coordinación de Apremios Cat. 21 (9.15) - (*****)	Jefe Departamento Despacho Cat. 21(8.45) - (****)	Jefe Departamento Juicios Contradictorios Delegación La Matanza Cat. 21(9.14) - (*)	Jefe Departamento Automotores Cat. 21 (8.30) -(***)	Jefe Departamento Sucesiones Vacantes Delegación Lomas de Zamora Cat. 21 (8.3) - (*)
		CLASE	1967	1955	1961	1959	1959	1958	1969	1948	1963
		D.N.I.	18.415.261	11.824.212	14.671.243	13.424.253	13.985.944	12.466.866	20.215.404	5,072.172	16.572.679
A M		APELLIDO Y NOMBRE	AGUIRRE, María Martha	CONTARDI, Guillermo Adrián	RAYNOLDI, Andrea	FESTINI, Norma Beatriz	GARCIA TROFE, Sergio Edgardo	ORTEGA, Susana Mabel	TAMBURELLI, Viviana Mara	ZARATE, Oscar Aurelio	ZORROZUA, Juan Ignacio

m

# Poder Ejecution

Provi	ince	a de	_9	Duen	os"	Âù	a GO	<i>-</i>	_				_	_	_	_			_		_
AIRS & OCALST	ANEXO III	CARGO DE REVISTA	Personal Profesional	cat. 10 - Relator Fiscal "D"	Personal Profesional	Cat. 10 - Relator Fiscal		Personal Profesional	cat. 8 - inicial abogado	Personal Profesional	cat. 8 - inicial abogado	Personal Profesional	cat. 8 - inicial abogado	Personal Profesional	Cat. 8 - inicial abogado	Personal Administrativo	Cat. 6 - Ayudante "D"	Personal Administrativo	Cat. 5 - ayudante inicial	Personal Administrativo	Cat. 5 - ayudante inicial
F BULEUS		CARGO QUE SE LIMITA																			
TA CONTRIBUTION OF THE PARTY OF		CARGO QUE SE ASIGNA	Relator Fiscal - Personal	Profesional Cat. 20	Relator Fiscal - Personal	Profesional Cat. 20	And the state of t	Relator Fiscal "A" - Personal	Profesional Cat. 19	Relator Fiscal "A" - Personal	Profesional Cat. 19	Relator Fiscal "B" - Personal	Profesional Cat. 17	Relator Fiscal "B" - Personal	Profesional Cat. 16	Oficial Superior "A" Personal	Administrativo Cat. 17	Oficial "B" Personal Administrativo	Cat. 12	Personal Administrativo Cat. 10 -	Ayudante
		CLASE	1953		1977			1959		1982		1965		1979		1975		1984		1975	
ROOS	<b>****</b>	D.N.1.	10,793.190	,	24.167.500			13.570.424		29.763.460		17.219.198	· Assertation	27.235.267	and the second of	24.707.170		31,298.654	000070	24,442.322	**************************************
To de Buerte		APELLIDO Y NOMBRE	BANDINI, Graciela Olga	-	MEJERAS, Ana Laura			BIGNASCO, Patricia	Gabriela	SCIARRETTA, Gastón		BAIBIENE, Fernando	Luis Pablo	CARINO, Georgina	Mariel	PEREYRA HERRAIZ,	Rosario María	PACHANO, Félix	Alberto	GUEREÑO, Romina	Paula

PACHANC Alberto GUEREÑ Paula

	G inci	oder a de	Ejecul Buen	ioo os Aire	¢.							
DE ESS	ANEXO IV a)	OBSERVACIONES			-							
The state of the s		PROCEDENCIA DEL CARGO	Presupuesto Ejercicio 2014	Presupuesto Ejercicio 2014	Presupuesto Ejercicio 2014	Presupuesto Ejercicio 2014						
		FUNCIÓN	Abogoado	Abogado	Abogada	Abogada	Abogado	Abogada	Abogado	Tareas administrativas	Tareas administrativas	Tareas administrativas
D INECCULAR SOLUTION OF THE PARTY OF THE PAR	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	DESIGNACIÓN EN CARGO	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Profesional 5-0000- XIV-4 - Categoría 8 - Inicial	Agrupamiento Personal Administrativo 3- 0000-XIII-4, Categoría 5	Agrupamiento Personal Administrativo 3- 0000-XIII-4, Categoría 5	Agrupamiento Personal Administrativo 3- 0000-XIII-4, Categoría 5
STRO OF C		CLASE	1981	1970	1976	1980	1963	1977	1986	1983	1994	1990
THOUGH THE SECOND SECON	***********	DOCUMENTO	28.768.048	21.498.124	24.167.334	28.054.478	16.411.843	25.703.246	32.175.943	30074.418	38.469.196	35.399.882
Ribertica de 30.35 E	To an artist of the state of th	APELLIDO Y NOMBRE	ALE, Mariano Javier	AYLLON, Federico	CANGELOSI, Maria Noelia	CAÑOTO, Mariela	FERNANDEZ, Jose María	LOCHER, Myriam Edith	ZUDAIRE, Lucas José	GIUDICHE, Patricia Verónica	ROVELLA, Ignacio Anubis de Jesus	ROSSI, Franco

Ma

Provi	înce	a de	_Buen	os Aire	3S						
\$ OCA 154	ANEXO IV b)	OBSERVACIONES									
		PROCEDENCIA DEL CARGO	Presupuesto Ejercicio 2014	Presupuesto Ejercicio 2014	Presupuesto Ejercicio 2014						
		FUNCIÓN	Tareas administrativas	Correo	Correo						
Annue Control of the	Control description for the control of the control	DESIGNACIÓN EN CARGO	Agrupamiento Personal Administrativo 3- 0000-XIII-4, Categoría 5	Igrupamiento Personal de Servicio 1-0000- XII-3, Categoría 5	Agrupamiento Personal de Servicio 1-0000- XII-3, Categoría 5						
V INCO S	TA TO BEAUTY OF THE STATE OF TH		1988	1963	1989	1991	1965	1992	1991	1985 Aç	1970 Aç
	To make the second seco		33.899.945	16.532.995	34.521.090	36.073.465	17.445.249	37.183.801	35.995.519	34.383.927	21.828.345
	A CONTRACTOR CONTRACTO		VALIENTE, Matias Alvaro	VALTUEÑA, Marcelo Rubén	BASSI, Florencia	LAPROVITTOLA, Federico	PALACIO, Dario Fabián	PRESTON, Joaquin Roberto	PRESTON, Daiana Melisa	LAUSTSEN, Lucas Matías	LIMA, Florencia

ME

DE ES Prop	9 înci	oder a de	Ejecutivo Buenos S	Dires			
PROMITOR OF BURNES	ANEXOI	CARGO DE REVISTA	Dirección General de Compras, Contrataciones y Servicios	Personal Profesional Cat. 8	Delegado Fiscal (6.30)	Director de Causas Doctrina y Jurisprudencia en Temas de Utilidad Pública (6.34)	Personal Profesional Cat. 12
SECONA COM		CARGO QUE SE LIMITA		Director de Personal y Despacho(6.14)			Subdirector Delegación Mar del Plata (7.5)
T INION STATE OF THE STATE OF T		CARGO QUE SE ASIGNA	Director General de Administración (3.2)	Relator Jefe - (5.26) (***)	Relator Jefe - Delegación La Matanza (5.27) (*)	Relator Jefe Laboral (5.14) - (**)	Director de Causas Doctrina y Jurisprudencia en Temas de Utilidad Pública (6.34) - (**)
		CLASE	1956	1964	1967	1960	1966
		D.N.I.	12.238.058	17.419.149	18.462.436	14.269.164	18.139.504
Rate de Burne		APELLIDO Y NOMBRE	SZELAGOWSKI, Martín Leandro	AYLLÓN, Federico Augusto	BOVEDA, Gustavo Adolfo	CERCATO, Marcelo Daniel	RICCI, Luciano

<sup>\*</sup> Subsecretaría de Interior. \*\*Subsecretaría Laboral, Sucesiones Vacantes e Inundaciones.

<sup>\*\*\*</sup>Dirección General de Gestión Técnica.

<sup>\*\*\*\*</sup>Dirección Contable.